

**Veículo: Andina**

**Data: 31/10/2014**

**Link: <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-mas-500-instituciones-publicas-y-privadas-tienen-un-lactario-529733.aspx>**

**Título: Más de 500 instituciones públicas y privadas tienen un lactario**

**Lima, oct. 31.** El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), informó que como resultado de las acciones realizadas este año, se ha reportado la implementación de 550 lactarios institucionales, de los cuales 291 pertenecen al sector público y 259 al sector privado.

**Este servicio ha permitido beneficiar a cuatro mil 730 mujeres trabajadoras en periodo de lactancia y mil 766 en periodo de gestación.**

Asimismo el servicio estará disponible para las 101 315 mujeres en edad fértil que laboran en las instituciones que han reportado tener el lactario institucional implementado, y que en algún momento pueden decidir ser madres.

La implementación de lactarios en las entidades del sector público aún sigue siendo un reto para garantizar el ejercicio de la lactancia materna. **Excluyendo Lima Metropolitana y el Callao, son pocas las instituciones públicas en las regiones que han implementado el servicio.**

Este servicio permite a las mujeres continuar con el ejercicio de la lactancia materna, y conciliar este derecho con su vida laboral.

La experiencia que significa promover el incremento de lactarios en instituciones públicas y privadas, **ha permitido trazar el reto de promover la adecuada implementación de 700 lactarios en las instituciones públicas y privadas para el año 2016.**

De esta manera el MIMP cumplirá su rol rector en el reconocimiento de los derechos de la mujeres madres trabajadoras.

La Encuesta Nacional de Hogares 2013 muestra que en los últimos años hubo un incremento de 6,1 puntos porcentuales de la cantidad de mujeres que se incorporan al mercado laboral al pasar de 58,4% en el 2001 a 64,5% en el 2013.

Este incremento de la participación femenina viene acompañado de una doble labor: las responsabilidades laborales como trabajadoras y las responsabilidades familiares en su rol de madres.

El espacio laboral debe brindar condiciones y servicios adecuados para que las mujeres trabajadoras que tienen hijos e hijas menores de dos años, **puedan continuar ejerciendo la lactancia materna, en el marco de las políticas de conciliación entre el trabajo y la vida familiar.**

### **Lactario en MTC**

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Carmen Omonte, participó junto al ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), José Gallardo, del relanzamiento del lactario institucional de este último sector.

En el 2010, el MTC dispuso de un ambiente para la prestación del lactario institucional, sin embargo este no cumplía con los requisitos mínimos como contar con 10 metros cuadrados, disponer de privacidad y comodidad, no contaban con refrigeradora para uso exclusivo, ni disponían de lavabo interior, entre otras características. El MIMP recomendó mejorar estas condiciones.

Este año se comprobó las nuevas instalaciones que beneficiarán a 286 mujeres en edad fértil, de las cuales 14 se encuentran en periodo de gestación y 12 tienen hijos e hijas en periodo de lactancia.